

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

ACTA COMISIÓN DELEGADA 18/04/2024

Asistentes:

- D. José Ignacio Cociña Iglesias (Presidente FGR)**
- D. José Ramón Santorum Canto (Representante del Estamento de Clubs – Ingleses R.C.)**
- D. Fernando Núñez Carballo (como representante Estamento Clubs por Muralla R.C.)**
- Doña M^a José Otero Seoane (Representante del Estamento de Clubs – C.D. Zalaeta)**
- D. Juan Miguel Doval Blanco (Representante del Estamento Arbitral)**
- Doña Paula Medín López (Representante del Estamento de Jugadores)**
- D. Alberto Fernández Aboal (Representante del Estamento de Entrenadores)**
- D. José Antonio Portos Mato (Representante elegido por el Presidente)**
- D. Pedro López-Sors Cano (Representante elegido por el Presidente)**
- D. Gustavo Piñón Martínez (Representante elegido por el Presidente)**
- D. F. Javier Fernández Rozas (Secretario General de la FGR)**

Reunión celebrada por medio de correos electrónicos.

1º.

Desde el Comité Técnico de la FGR se presentan las Circulares nº 8, 9 y 10 que regulan los Torneos clasificatorios para las finales de la Copa Xunta y sus calendarios

También presentan la Circular nº 11 que regula las Finales de la Copa Xunta y sus calendarios.

Las circulares se aprueban por unanimidad de los miembros de la Comisión Delegada.

2º

En la Secretaría de la FGR se recibe solicitud por parte de Club Rugby Arquitectura Técnica de A Coruña, que se autorice por parte de la Comisión Delegada que el II Torneo de Rugby Inclusivo Federación Gallega de Rugby se celebre el domingo 16 de junio de 2024

La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión Delegada.

A Coruña, a 18 de abril de 2024

Un saludo,
Javier Fernández
Secretario G. de la FGR

CIRCULAR Nº 8 NORMATIVA TORNEO CLASIFICATORIO RUGBY 7 CATEGORÍA M14 MIXTA

En virtud de las actividades autonómicas programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2023 y por la Comisión Delegada del 18 de abril de 2024, el Torneo Clasificatorio de Rugby 7 de la Categoría M14 Mixta, se registrá por las siguientes normas:

1º.- EQUIPOS PARTICIPANTES:

OS INGLESES R.C.

MAREANTES R.C. PONT.

C.R. FERROL

MURALLA R.C.

CRAT CORUÑA

KALEIDO UNIVERSIDADE DE VIGO R.C.

ESCOLA ASTERIX VIVEIRO

C.R. CORETI LALÍN

C.D. ZALAETA ARTEIXO

C.R. FENDETESTAS

PONTEVEDRA R.C.

2º.- INSCRIPCIONES:

- a) Los Clubs mencionados que ya realizaron la inscripción para su participación en el Torneo M14 Clasificatorio para la Copa Xunta, en fecha anterior a la de la confección del calendario, deberán confirmar la aceptación de las condiciones establecidas para la misma en la presente circular mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Federación.
- b) Los Clubs mencionados habrán abonado a la F.G.R. antes de la fecha del 5 de abril de 2024 la cuota de los derechos de competición.

Esta cuota incluirá la participación en el Torneo Clasificatorio para la Copa Xunta, y en las Finales de la Copa Xunta a aquello que se clasifiquen para disputarlas.

- c) Los Clubs participantes deberán tener licencias de jugadores/as, entrenadores y de directivos tal y como establecen los Estatutos de la F.G.R. y el Reglamento de la F.E.R.
- d) Cada Club deberá comunicar el nombre del Entrenador/a Oficial del Equipo, que debe estar en posesión de la correspondiente licencia al igual que el Delegado/a Oficial del Club, domicilio, teléfono y E-mail de este, o bien el domicilio Social del Club, con objeto de dirigir la correspondencia oficial.

2º.- NORMAS TÉCNICAS:

- a) Instalaciones deportivas, material de juego y vestimenta.
 - 1. La instalación deportiva así como el material de juego utilizado en los partidos, deberá cumplir los requisitos establecidos en las normativas correspondientes de World Rugby y de la Federación Gallega de Rugby.
 - 2. Los jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Club y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.
 - 3. Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.
 - 4. Las camisetas de las deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante todo el Torneo.

3º EQUIPOS

- a) Cada equipo podrá estar formado por 15 jugadores/as y podrán contar, en caso de que no consigan completar el equipo con jugadores/as de su Club, con un máximo de 3 jugadores/as de cualquier otro club gallego, siempre que su club no presente equipo en dicha categoría y en ninguno de los Torneos (Clasificatorio y Copa Xunta). Esta lista de 15 jugadores será única y la misma para los 2 Torneos.
- b) El Club del que provengan estes jugadores/as deberá enviar una autorización firmada y sellada indicando con qué equipo van a jugar y su permiso para hacerlo.
- c) De estos 15 jugadores sólo se podrán alinear 12 en cada Torneo.
- d) También podrán competir Uniones Temporales de equipos (un máximo de 2). Estos equipos tendrán que comunicar a la FGR su participación conjunta en el correo secretaria@rugby.gal

Estas Uniones sólo serán válidas para el Torneo Clasificatorio y las Finales de la Copa Xunta, y uno de los 2 clubs será el responsable del equipo durante los 2 Torneos.

- e) Se contemplarán en acta los 12 jugadores/as pudiéndose realizar 5 sustituciones/cambios (únicamente se permitirá la reincorporación de un jugador ya sustituido al juego para reemplazar a un jugador con herida abierta o sangrante o lesionado).
- f) La duración de cada partido será de 10 minutos distribuidos en dos tiempos de CINCO minutos. La duración de los descansos no será superior a dos minutos.
- g) El cuerpo técnico estará integrado por 2/3 personas. (entrenador-a, delegado-a, personal servicios médicos).

4º EQUIPOS EN LOS TORNEOS

- a) Cada delegado-a deberá entregar al responsable del torneo al menos 1 hora antes del comienzo del mismo, (según los documentos anexos a este manual), una lista en la que se relacionen los jugadores/as, delegado-a y entrenador-a y que debe constar el visto bueno del Presidente/a con su firma y el sello del club.
- b) Los jugadores/as deben tener el mismo dorsal en la camiseta durante todo el torneo.

- c) **Todos los partidos se jugarán según el Reglamento de juego de la World Rugby en vigor, con las particularidades acordadas para la modalidad de Rugby a 7.**
- d) **El delegado-a deberá presentar 2 partidos antes que el de su equipo o como mínimo 15 minutos antes de cada partido el multiacta en la que se incluyan los 7 jugadores/as que iniciarán el partido y las 5 posibles sustituciones. (Doc. Acta de Partido) Cuando es el primer partido 30 minutos antes del comienzo del torneo.**

- e) **Es responsabilidad del delegado-a que los jugadores/as dispongan de la licencia federativa emitida por la Federación Gallega de Rugby.**

5º ARBITRAJES

Los/as Árbitros/as que dirigirán los encuentros serán designados/as por la Federación Gallega de Rugby.

Sistema de competición categoría M14:

Los 11 equipos participantes en el Torneo Clasificatorio estarán encuadrados en dos grupos, uno de 5 y otro de seis equipos.

La competición se disputará con el sistema de todos contra todos a una vuelta en cada grupo y se clasificarán para las Finales Copa Xunta los 2 primeros de cada grupo.

A cada equipo se le asigna un número para que, en caso de crear grupos se les pueda distribuir en cada uno de ellos siguiendo los baremos establecidos por la FGR en ediciones anteriores.

El orden viene dado por:

1º.- La clasificación obtenida por el equipo en la anterior Copa Xunta.

2º.- A continuación, los equipos que sin haber disputado la competición en la temporada pasada, si hayan jugado la Liga Gallega correspondiente a cada categoría en esta temporada, incorporándose a la lista ocupando el puesto que les corresponda por clasificación.

Al finalizar se creará una clasificación con los siguientes criterios:

- **3 puntos por partido ganado.**
- **2 puntos por partido empatado.**
- **1 punto por partido perdido.**
- **0 punto por no presentado.**

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

Los jugadores/as participantes en esta competición se registrarán por lo establecido según la normativa de la FGR para competiciones M14 Mixtas.

6.VIGENCIA. -

Cuanto se establece en la presente circular, entrará en vigor en la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquiera Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la F.G.R. en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruega acuse de recibo.

A Coruña, 19 de abril de 2024.

La Comisión delegada

Dirigido a: Clubs participantes.

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

CIDADE DEPORTIVA DA TORRE – A CORUÑA, 4 DE MAIO DE 2024

GRUPO A

OS INGLESES R.C.
MURALLA R.C.
CRAT CORUÑA
C.R. CORETI LALÍN
C.D. ZALAETA ARTEIXO

GRUPO B

MAREANTES R.C. PONT.
C.R. FERROL
KALEIDO UNIV.DE VIGO R.C.
ESCOLA ASTERIX VIVEIRO
C.R. FENDETESTAS
PONTEVEDRA R.C.

CALENDARIO TORNEO CLASIFICATORIO M14

GRUPO	EQUIPO A	EQUIPO B	HORARIO
GRUPO B	C.R. FERROL	C.R. FENDETESTAS	10:30
GRUPO A	OS INGLESES R.C.	MURALLA R.C.	10:45
GRUPO B	KALEIDO UNIV. DE VIGO	PONTEVEDRA R.C.	11:00
GRUPO A	CRAT CORUÑA	C.R. CORETI LALÍN	11:15
GRUPO B	ESC. ASTERIX VIVEIRO	MAREANTES R.C.	11:30
GRUPO A	C.D. ZALAETA ARTEIXO	OS INGLESES R.C.	11:45
GRUPO B	PONTEVEDRA R.C.	C.R. FERROL	12:00
GRUPO A	CRAT CORUÑA	MURALLA R.C.	12:15
GRUPO B	C.R. FENDETESTAS	ESC. ASTERIX VIVEIRO	12:30
GRUPO A	C.R. CORETI LALÍN	C.D. ZALAETA ARTEIXO	12:45
GRUPO B	MAREANTES R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO	13:00
GRUPO A	OS INGLESES R.C.	CRAT CORUÑA	13:15
GRUPO B	PONTEVEDRA R.C.	C.R. FENDETESTAS	13:30
GRUPO A	MURALLA R.C.	C.D. ZALAETA ARTEIXO	13:45
GRUPO B	C.R. FERROL	MAREANTES R.C.	14:00
GRUPO A	C.R. CORETI LALÍN	OS INGLESES R.C.	14:15
GRUPO B	KALEIDO UNIV. DE VIGO	ESC. ASTERIX VIVEIRO	14:30
GRUPO A	CRAT CORUÑA	C.D. ZALAETA ARTEIXO	14:45
GRUPO B	MAREANTES R.C.	PONTEVEDRA R.C.	15:00
GRUPO A	MURALLA R.C.	C.R. CORETI LALÍN	15:15
GRUPO B	KALEIDO UNIV. DE VIGO	C.R. FENDETESTAS	15:30
GRUPO B	ESC. ASTERIX VIVEIRO	C.R. FERROL	15:45
GRUPO B	C.R. FENDETESTAS	MAREANTES R.C.	16:00
GRUPO B	C.R. FERROL	KALEIDO UNIV. DE VIGO	16:15
GRUPO B	PONTEVEDRA R.C.	ESC. ASTERIX VIVEIRO	16:30

CIRCULAR Nº 9 NORMATIVA TORNEO CLASIFICATORIO RUGBY 7 CATEGORÍA M16 MIXTA

En virtud de las actividades autonómicas programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2023 y por la Comisión Delegada del 18 de abril de 2024, el Torneo Clasificatorio de Rugby 7 de la Categoría M16 Mixta, se regirá por las siguientes normas:

1º.- EQUIPOS PARTICIPANTES:

CRAT CORUÑA

OS INGLESES R.C.

KALEIDO UNIVERSIDADE DE VIGO R.C.

MAREANTES R.C. PONT.

C.R. FERROL

MURALLA R.C.

C.R. CORETI LALÍN

CAMPUS UNIV. OURENSE

SANTIAGO R.C.

UTC FENDERIX

2º.- INSCRIPCIONES:

- a) Los Clubs mencionados que ya realizaron la inscripción para su participación en el Torneo M16 Clasificatorio para la Copa Xunta, en fecha anterior a la de la confección del calendario, deberán confirmar la aceptación de las condiciones establecidas para la misma en la presente circular mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Federación.

- b) Los Clubs mencionados habrán abonado a la F.G.R. antes de la fecha del 5 de abril de 2024 la cuota de los derechos de competición.

Esta cuota incluirá la participación en el Torneo Clasificatorio para la Copa Xunta, y en las Finales de la Copa Xunta a aquello que se clasifiquen para disputarlas.

- c) Los Clubs participantes deberán tener licencias de jugadores/as, entrenadores y de directivos tal y como establecen los Estatutos de la F.G.R. y el Reglamento de la F.E.R.

- d) Cada Club deberá comunicar el nombre del Entrenador/a Oficial del Equipo, que debe estar en posesión de la correspondiente licencia al igual que el Delegado/a Oficial del Club, domicilio, teléfono y E-mail de este, o bien el domicilio Social del Club, con objeto de dirigir la correspondencia oficial.

2º.- NORMAS TÉCNICAS:

- a) Instalaciones deportivas, material de juego y vestimenta.
 - 1. La instalación deportiva así como el material de juego utilizado en los partidos, deberá cumplir los requisitos establecidos en las normativas correspondientes de World Rugby y de la Federación Gallega de Rugby.
 - 2. Los jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Club y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.
 - 3. Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.
 - 4. Las camisetas de las deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante todo el Torneo

3º EQUIPOS

- a) Cada equipo podrá estar formado por 15 jugadores/as y podrán contar, en caso de que no consigan completar el equipo con jugadores/as de su Club, con un máximo de 3 jugadores/as de cualquier otro club gallego, siempre que su club no presente equipo en dicha categoría y en ninguno de los Torneos (Clasificatorio y Copa Xunta). Esta lista de 15 jugadores será única y la misma para los 2 Torneos.
- b) El Club del que provengan estos jugadores/as deberá enviar una autorización firmada y sellada indicando con qué equipo van a jugar y su permiso para hacerlo.
- c) De estos 15 jugadores sólo se podrán alinear 12 en cada Torneo.
- d) También podrán competir Uniones Temporales de equipos (un máximo de 2). Estos equipos tendrán que comunicar a la FGR su participación conjunta en el correo secretaria@rugby.gal

Estas Uniones sólo serán válidas para el Torneo Clasificatorio y las Finales de la Copa Xunta, y uno de los 2 clubs será el responsable del equipo durante los 2 Torneos.

- e) Se contemplarán en acta los 12 jugadores/as pudiéndose realizar 5 sustituciones/cambios (únicamente se permitirá la reincorporación de un jugador ya sustituido al juego para reemplazar a un jugador con herida abierta o sangrante o lesionado).
- f) La duración de cada partido será de 14 minutos distribuidos en dos tiempos de siete minutos. La duración de los descansos no será superior a dos minutos.
- g) El cuerpo técnico estará integrado por 2/3 personas. (entrenador-a, delegado-a, personal servicios médicos).

4º EQUIPOS EN LOS TORNEOS

- a) Cada delegado-a deberá entregar al responsable del torneo al menos 1 hora antes del comienzo del mismo, (según los documentos anexos a este manual), una lista en la que se relacionen los jugadores/as, delegado-a y entrenador-a y que debe constar el visto bueno del Presidente/a con su firma y el sello del club.
- b) Los jugadores/as deben tener el mismo dorsal en la camiseta durante todo el torneo.
- c) Todos los partidos se jugarán según el Reglamento de juego de la World Rugby en vigor, con las particularidades acordadas para la modalidad de Rugby a 7.

- d) El delegado-a deberá presentar 2 partidos antes que el de su equipo o como mínimo 15 minutos antes de cada partido el multiacta en la que se incluyan los 7 jugadores/as que iniciarán el partido y las 5 posibles sustituciones. (Doc. Acta de Partido) Cuando es el primer partido 30 minutos antes del comienzo del torneo.
- e) Es responsabilidad del delegado-a que los jugadores/as dispongan de la licencia federativa emitida por la Federación Gallega de Rugby.

5º ARBITRAJES

Los/as Árbitros/as que dirigirán los encuentros serán designados/as por la Federación Gallega de Rugby.

Sistema de competición categoría M16:

Los 10 equipos participantes en el Torneo Clasificatorio estarán encuadrados en dos grupos.

La competición se disputará con el sistema de todos contra todos a una vuelta en cada grupo y se clasificarán para las Finales Copa Xunta los 2 primeros de cada grupo.

A cada equipo se le asigna un número para que, en caso de crear grupos se les pueda distribuir en cada uno de ellos siguiendo los baremos establecidos por la FGR en ediciones anteriores.

El orden viene dado por:

- 1º.- La clasificación obtenida por el equipo en la anterior Copa Xunta.
- 2º.- A continuación, los equipos que sin haber disputado la competición en la temporada pasada, si hayan jugado la Liga Gallega correspondiente a cada categoría en esta temporada, incorporándose a la lista ocupando el puesto que les corresponda por clasificación.

Al finalizar se creará una clasificación con los siguientes criterios:

- 3 puntos por partido ganado.
- 2 puntos por partido empatado.
- 1 punto por partido perdido.
- 0 punto por no presentado.

Los jugadores/as participantes en esta competición se registrarán por lo establecido según la normativa de la FGR para competiciones M16 Mixtas.

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

6.VIGENCIA. -

Cuanto se establece en la presente circular, entrará en vigor en la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquiera Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la F.G.R. en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruega acuse de recibo.

A Coruña, 18 de abril de 2024.

La Comisión delegada

Dirigido a: Clubs participantes.

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

CIDADE DEPORTIVA DA TORRE – A CORUÑA, 4 DE MAIO DE 2024

GRUPO A

CRAT CORUÑA
MAREANTES R.C.
C.R. FERROL
CAMPUS UNIV. OURENSE
SANTIAGO R.C.

GRUPO B

OS INGLESES R.C.
KALEIDO UNIV. DE VIGO
MURALLA R.C.
C.R. CORETI LALÍN
UTC FENDERIX

CALENDARIO TORNEO CLASIFICATORIO M16

GRUPO	EQUIPO A	EQUIPO B	HORARIO
GRUPO A	CRAT CORUÑA	MAREANTES R.C.	11:00
GRUPO B	OS INGLESES R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO	11:20
GRUPO A	CAMPUS UNIV. OURENSE	C.R. FERROL	11:40
GRUPO B	MURALLA R.C.	C.R. CORETI LALÍN	12:00
GRUPO A	SANTIAGO R.C.	CRAT CORUÑA	12:20
GRUPO B	UTC FENDERIX	OS INGLESES R.C.	12:40
GRUPO A	CAMPUS UNIV. OURENSE	MAREANTES R.C.	13:00
GRUPO B	MURALLA R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO	13:20
GRUPO A	C.R. FERROL	SANTIAGO R.C.	13:40
GRUPO B	UTC FENDERIX	C.R. CORETI LALÍN	14:00
GRUPO A	CRAT CORUÑA	CAMPUS UNIV. OURENSE	14:20
GRUPO B	MURALLA R.C.	OS INGLESES R.C.	14:40
GRUPO A	MAREANTES R.C.	SANTIAGO R.C.	15:00
GRUPO B	UTC FENDERIX	KALEIDO UNIV. DE VIGO	15:20
GRUPO A	C.R. FERROL	CRAT CORUÑA	15:40
GRUPO B	OS INGLESES R.C.	C.R. CORETI LALÍN	16:00
GRUPO A	CAMPUS UNIV. OURENSE	SANTIAGO R.C.	16:20
GRUPO B	UTC FENDERIX	MURALLA R.C.	16:40
GRUPO A	MAREANTES R.C.	C.R. FERROL	17:00
GRUPO B	KALEIDO UNIV. DE VIGO	C.R. CORETI LALÍN	17:20

CIRCULAR Nº 10 NORMATIVA TORNEO CLASIFICATORIO RUGBY 7 CATEGORÍA M18 MIXTA

En virtud de las actividades autonómicas programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2023 y por la Comisión Delegada del 18 de abril de 2024, el Torneo Clasificatorio de Rugby 7 de la Categoría M18 Mixta, se registrá por las siguientes normas:

1º.- EQUIPOS PARTICIPANTES:

KALEIDO UNIVERSIDADE DE VIGO R.C.

MAREANTES R.C. PONT-

OS INGLESES R.C.

C.R. FERROL

PONTEVEDRA R.C.

MURALLA R.C.

2º.- INSCRIPCIONES:

- a) Los Clubs mencionados que ya realizaron la inscripción para su participación en el Torneo M18 Clasificatorio para la Copa Xunta, en fecha anterior a la de la confección del calendario, deberán confirmar la aceptación de las condiciones establecidas para la misma en la presente circular mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Federación.

- b) Los Clubs mencionados habrán abonado a la F.G.R. antes de la fecha del 5 de abril de 2024 la cuota de los derechos de competición.
Esta cuota incluirá la participación en el Torneo Clasificatorio para la Copa Xunta, y en las Finales de la Copa Xunta a aquello que se clasifiquen para disputarlas.

- c) Los Clubs participantes deberán tener licencias de jugadores/as, entrenadores y de directivos tal y como establecen los Estatutos de la F.G.R. y el Reglamento de la F.E.R.
- d) Cada Club deberá comunicar el nombre del Entrenador/a Oficial del Equipo, que debe estar en posesión de la correspondiente licencia al igual que el Delegado/a Oficial del Club, domicilio, teléfono y E-mail de este, o bien el domicilio Social del Club, con objeto de dirigir la correspondencia oficial.

2º.- NORMAS TÉCNICAS:

- a) Instalaciones deportivas, material de juego y vestimenta.
 - 1. La instalación deportiva así como el material de juego utilizado en los partidos, deberá cumplir los requisitos establecidos en las normativas correspondientes de World Rugby y de la Federación Gallega de Rugby.
 - 2. Los jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Club y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.
 - 3. Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.
 - 4. Las camisetas de las deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante todo el Torneo

3º EQUIPOS

- a) Cada equipo podrá estar formado por 15 jugadores/as y podrán contar, en caso de que no consigan completar el equipo con jugadores/as de su Club, con un máximo de 3 jugadores/as de cualquier otro club gallego, siempre que su club no presente equipo en dicha categoría y en ninguno de los Torneos (Clasificatorio y Copa Xunta). Esta lista de 15 jugadores será única y la misma para los 2 Torneos.

- b) El Club del que provengan estes jugadores/as deberá enviar una autorización firmada y sellada indicando con qué equipo van a jugar y su permiso para hacerlo.
- c) De estos 15 jugadores sólo se podrán alinear 12 en cada Torneo.
- d) También podrán competir Uniones Temporales de equipos (un máximo de 2). Estos equipos tendrán que comunicar a la FGR su participación conjunta en el correo secretaria@rugby.gal

Estas Uniones sólo serán válidas para el Torneo Clasificatorio y las Finales de la Copa Xunta, y uno de los 2 clubs será el responsable del equipo durante los 2 Torneos.

- e) Se contemplarán en acta los 12 jugadores/as pudiéndose realizar 5 sustituciones/cambios (únicamente se permitirá la reincorporación de un jugador ya sustituido al juego para reemplazar a un jugador con herida abierta o sangrante o lesionado).
- f) La duración de cada partido será de 14 minutos distribuidos en dos tiempos de siete minutos. La duración de los descansos no será superior a dos minutos.
- g) El cuerpo técnico estará integrado por 2/3 personas. (entrenador-a, delegado-a, personal servicios médicos).

4º EQUIPOS EN LOS TORNEOS

- a) Cada delegado-a deberá entregar al responsable del torneo al menos 1 hora antes del comienzo del mismo, (según los documentos anexos a este manual), una lista en la que se relacionen los jugadores/as, delegado-a y entrenador-a y que debe constar el visto bueno del Presidente/a con su firma y el sello del club.
- b) Los jugadores/as deben tener el mismo dorsal en la camiseta durante todo el torneo.
- c) Todos los partidos se jugarán según el Reglamento de juego de la World Rugby en vigor, con las particularidades acordadas para la modalidad de Rugby a 7.
- d) El delegado-a deberá presentar 2 partidos antes que el de su equipo o como mínimo 15 minutos antes de cada partido el multiacta en la que se incluyan los 7 jugadores/as que iniciarán el partido y las 5 posibles sustituciones. (Doc. Acta de Partido) Cuando es el primer partido 30 minutos antes del comienzo del torneo.

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

- e) **Es responsabilidad del delegado-a que los jugadores/as dispongan de la licencia federativa emitida por la Federación Gallega de Rugby.**

5º ARBITRAJES

Los/as Árbitros/as que dirigirán los encuentros serán designados/as por la Federación Gallega de Rugby.

Sistema de competición categoría M18:

Los 6 equipos participantes en el Torneo Clasificatorio estarán encuadrados en un grupo único.

La competición se disputará con el sistema de todos contra todos y se clasificarán para las Finales de la Copa Xunta los 4 primeros clasificados.

Al finalizar se creará una clasificación con los siguientes criterios:

- **3 puntos por partido ganado.**
- **2 puntos por partido empatado.**
- **1 punto por partido perdido.**
- **0 punto por no presentado.**

Los jugadores/as participantes en esta competición se registrarán por lo establecido según la normativa de la FGR para competiciones M18 Mixtas.

6.VIGENCIA. -

Cuanto se establece en la presente circular, entrará en vigor en la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquiera Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la F.G.R. en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruega acuse de recibo.

A Coruña, 18 de abril de 2024.

La Comisión delegada

Dirigido a: Clubs participantes.

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

CALENDARIO TORNEO CLASIFICATORIO M18

VIGO, 4 DE MAYO DE 2024

	EQUIPO A	EQUIPO B	HORARIO
GRUPO UNICO	PONTEVEDRA R.C. R.C.	MAREANTES R.C.	11:00
GRUPO UNICO	C.R. FERROL	INGLESES R.C.	11:20
GRUPO UNICO	MURALLA R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	11:40
GRUPO UNICO	INGLESES R.C.	PONTEVEDRA R.C. R.C.	12:00
GRUPO UNICO	MAREANTES R.C.	MURALLA R.C.	12:20
GRUPO UNICO	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	C.R. FERROL	12:40
GRUPO UNICO	INGLESES R.C.	MAREANTES R.C.	13:00
GRUPO UNICO	PONTEVEDRA R.C. R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	13:20
GRUPO UNICO	C.R. FERROL	MURALLA R.C.	13:40
GRUPO UNICO	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	INGLESES R.C.	14:00
GRUPO UNICO	C.R. FERROL	MAREANTES R.C.	14:20
GRUPO UNICO	MURALLA R.C.	PONTEVEDRA R.C. R.C.	14:40
GRUPO UNICO	MAREANTES R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	15:00
GRUPO UNICO	PONTEVEDRA R.C. R.C.	C.R. FERROL	15:20
GRUPO UNICO	INGLESES R.C.	MURALLA R.C.	15:40

CIRCULAR Nº 11 MANUAL TORNEO FINALES COPA XUNTA

CONTENIDOS.

- 1.- El manual**
- 2.- Equipos participantes**
- 3.- Calendario**
- 4.- Normas técnicas**

1. EL MANUAL

Este Manual fue confeccionado para ayudar a los equipos participantes en los diferentes aspectos del Campeonato da Copa Xunta de Galicia de Rugby a Siete. Todos los equipos participantes deben familiarizarse con el contenido del mismo y seguirlo durante el transcurso del evento.

El Campeonato se disputará en Lugo, en el Estadio Gregorio Pérez Rivera el día 17 de mayo de 2024.

Deseamos que todo el campeonato transcurra en el mejor ambiente posible y que en todo momento impere el juego leal (fair play), que sea ejemplo para todos los que componemos este magnífico deporte.

Sólo pedir el máximo respeto para las-os participantes, organizadores, árbitros, etc.

2.- Equipos participantes

CATEGORÍA SENIOR FEMENINA

Al no haber ningún club que se prestase a organizar el Torneo Clasificatorio en la categoría, tal y como se indicó en su momento, tendrán derecho a jugar estas finales los 4 primeros clubs clasificados en la Copa Xunta de 2023, y con las siguientes condiciones:

- 1.- Los equipos deberán estar inscritos para esta Copa Xunta 2024.
- 2.- Preferencia a los 4 equipos clasificados en la Copa Xunta 2023.
- 3.- Si alguno de los participantes en la edición anterior no está inscrito, ocupará su plaza el que si lo esté en este y por orden clasificatorio en Liga de la temporada 23-24.
- 4.- Al confeccionar el calendario de partidos se tendrá en cuenta:
 - a) La clasificación obtenida por el equipo en la anterior Copa Xunta.
 - b) A continuación, los equipos que sin haber disputado la competición en la Copa Xunta anterior, si hayan jugado la Liga Gallega correspondiente a cada categoría en esta temporada, incorporándose a la lista ocupando el puesto que les corresponda por clasificación. En este manual ya aparecen en este orden

Los equipos participantes son los que figuran a continuación.

EQUIPOS SENIOR FEMENINOS	
1	CRAT CORUÑA
2	SANTIAGO RUGBY CLUB
3	KALEIDO UNIVERSIDADE DE VIGO RUGBY CLUB
4	PONTEVEDRA RUGBY CLUB

CATEGORÍA SENIOR MASCULINA

Al no haber ningún club que se prestase a organizar el Torneo Clasificatorio en la categoría, tal y como se indicó en su momento, tendrán derecho a jugar estas finales los 4 primeros clubs clasificados en la Copa Xunta de 2023, y con las siguientes condiciones:

- 1.- Los equipos deberán estar inscritos para esta Copa Xunta 2024.
- 2.- Preferencia a los 4 equipos clasificados en la Copa Xunta 2023.
- 3.- Si alguno de los participantes en la edición anterior no está inscrito, ocupará su plaza el que si lo esté en este y por orden clasificatorio en Liga de la temporada 23-24.
- 4.- Al confeccionar el calendario de partidos se tendrá en cuenta:
 - a) La clasificación obtenida por el equipo en la anterior Copa Xunta.
 - b) A continuación, los equipos que sin haber disputado la competición en la Copa Xunta anterior, si hayan jugado la Liga Gallega correspondiente a cada categoría en esta temporada, incorporándose a la lista ocupando el puesto que les corresponda por clasificación. En este manual ya aparecen en este orden

Entre los inscritos no Está C.R. Lalín por lo que entra en su lugar Campus Univ. De Ourense RC y los equipos participantes son los que figuran a continuación.

EQUIPOS MASCULINOS	
1	KALEIDO UNIVERSIDADE DE VIGO RUGBY CLUB
2	CRAT CORUÑA
3	PONTEVEDRA RUGBY CLUB
4	CAMPUS UNIV. OURENSE RUGBY CLUB

CATEGORÍA M18

Al realizarse el Torneo Clasificatorio en la categoría M18 Mixta, los equipos participantes en estas finales serán los 4 primeros clasificados.

1 -. Al confeccionar el calendario de partidos se tendrá en cuenta el orden de los cuatro clasificados en el Torneo Clasificatorio

Los equipos participantes son los que figuran a continuación.

EQUIPOS M18 MIXTOS	
1	1º TORNEO CLASIFICATORIO
2	2º TORNEO CLASIFICATORIO
3	3º TORNEO CLASIFICATORIO
4	4º TORNEO CLASIFICATORIO

CATEGORÍA M16

Al realizarse el Torneo Clasificatorio en la categoría M16 Mixta, los equipos participantes en estas finales serán los 2 primeros clasificados de cada grupo de dicho Torneo.

1 -. Al confeccionar el calendario de partidos se tendrá en cuenta el orden de los cuatro clasificados en el Torneo Clasificatorio

Los equipos participantes son los que figuran a continuación.

EQUIPOS M16 MIXTOS	
1	1º TORNEO CLASIFICATORIO GRUPO A
2	1º TORNEO CLASIFICATORIO GRUPO B
3	2º TORNEO CLASIFICATORIO GRUPO A
4	2º TORNEO CLASIFICATORIO GRUPO B

CATEGORÍA M14

Al realizarse el Torneo Clasificatorio en la categoría M14 Mixta, los equipos participantes en estas finales serán los 2 primeros clasificados de cada grupo de dicho Torneo.

1 -. Al confeccionar el calendario de partidos se tendrá en cuenta el orden de los cuatro clasificados en el Torneo Clasificatorio

Los equipos participantes son los que figuran a continuación.

EQUIPOS M14 MIXTOS	
1	1º TORNEO CLASIFICATORIO GRUPO A
2	1º TORNEO CLASIFICATORIO GRUPO B
3	2º TORNEO CLASIFICATORIO GRUPO A
4	2º TORNEO CLASIFICATORIO GRUPO B

3.- Calendario

3.2. Por categorías

SENIOR FEMENINO

CRAT CORUÑA
SANTIAGO RUGBY CLUB
KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.
PONTEVEDRA R.C.

SANTIAGO RUGBY CLUB	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	PARTIDO 1 SF
PONTEVEDRA R.C.	CRAT CORUÑA	PARTIDO 2 SF
KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	CRAT CORUÑA	PARTIDO 3 SF
PONTEVEDRA R.C.	SANTIAGO RUGBY CLUB	PARTIDO 4 SF
KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	PONTEVEDRA R.C.	PARTIDO 5 SF
CRAT CORUÑA	SANTIAGO RUGBY CLUB	PARTIDO 6 SF



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

FEDERACION GALEGA DE RUGBY
(Fundada en 1983)

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13 E-mail: secretaria@rugby.gal

SENIOR MASCULINO

KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.
CRAT CORUÑA
PONTEVEDRA RUGBY CLUB
CAMPUS UNIV. OURENSE RUGBY CLUB

CRAT CORUÑA	PONTEVEDRA RUGBY CLUB	PARTIDO 1 SM
KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	CAMPUS UNIV. OURENSE R. C.	PARTIDO 2 SM
PONTEVEDRA RUGBY CLUB	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	PARTIDO 3 SM
CAMPUS UNIV. OURENSE R. C.	CRAT CORUÑA	PARTIDO 4 SM
PONTEVEDRA RUGBY CLUB	CAMPUS UNIV. OURENSE R. C.	PARTIDO 5 SM
CRAT CORUÑA	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	PARTIDO 6 SM

M18 MIXTO

1º TORNEO CLASIFICATORIO
2º TORNEO CLASIFICATORIO
3º TORNEO CLASIFICATORIO
4º TORNEO CLASIFICATORIO

2º TORNEO CLASIFICATORIO	3º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 1 M18
1º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 2 M18
3º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 3 M18
4º TORNEO CLASIFICATORIO	2º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 4 M18
3º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 5 M18
2º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 6 M18



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

FEDERACION GALEGA DE RUGBY
(Fundada en 1983)

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13 E-mail: secretaria@rugby.gal

M16 MIXTO

1º TORNEO CLASIFICATORIO
2º TORNEO CLASIFICATORIO
3º TORNEO CLASIFICATORIO
4º TORNEO CLASIFICATORIO

2º TORNEO CLASIFICATORIO	3º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 1 M16
1º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 2 M16
3º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 3 M16
4º TORNEO CLASIFICATORIO	2º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 4 M16
3º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 5 M16
2º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 6 M16

M14 MIXTO

1º TORNEO CLASIFICATORIO
2º TORNEO CLASIFICATORIO
3º TORNEO CLASIFICATORIO
4º TORNEO CLASIFICATORIO

2º TORNEO CLASIFICATORIO	3º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 1 M14
1º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 2 M14
3º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 3 M14
4º TORNEO CLASIFICATORIO	2º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 4 M14
3º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 5 M14
2º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 6 M14

LOS DELEGADOS DE TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR PRESENTES EN LA REUNIÓN QUE SE CELEBRARÁ A LAS 9:30 EN LAS INSTALACIONES



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

HORARIOS POR CATEGORÍAS

EQUIPO A	EQUIPO B	Nº PART. y CAT.	HORA
2º TORNEO CLASIFICATORIO	3º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 1 M14	10:20
1º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 2 M14	10:40
2º TORNEO CLASIFICATORIO	3º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 1 M16	11:00
1º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 2 M16	11:20
2º TORNEO CLASIFICATORIO	3º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 1 M18	11:40
1º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 2 M18	12:00
SANTIAGO RUGBY CLUB	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	PARTIDO 1 SF	12:20
PONTEVEDRA R.C.	CRAT CORUÑA	PARTIDO 2 SF	12:40
CRAT CORUÑA	PONTEVEDRA RUGBY CLUB	PARTIDO 1 SM	13:00
KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	CAMPUS UNIV. OURENSE R. C.	PARTIDO 2 SM	13:20
3º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 3 M14	13:40
4º TORNEO CLASIFICATORIO	2º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 4 M14	14:00
3º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 3 M16	14:20
4º TORNEO CLASIFICATORIO	2º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 4 M16	14:40
3º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 3 M18	15:00
4º TORNEO CLASIFICATORIO	2º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 4 M18	15:20
KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	CRAT CORUÑA	PARTIDO 3 SF	15:40
PONTEVEDRA R.C.	SANTIAGO RUGBY CLUB	PARTIDO 4 SF	16:00
PONTEVEDRA RUGBY CLUB	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	PARTIDO 3 SM	16:20
CAMPUS UNIV. OURENSE R. C.	CRAT CORUÑA	PARTIDO 4 SM	16:40
3º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 5 M14	17:00
3º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 5 M16	17:20
3º TORNEO CLASIFICATORIO	4º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 5 M18	17:40
KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	PONTEVEDRA R.C.	PARTIDO 5 SF	18:00
PONTEVEDRA RUGBY CLUB	CAMPUS UNIV. OURENSE R. C.	PARTIDO 5 SM	18:20
2º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 6 M14	18:40
2º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 6 M16	19:00
2º TORNEO CLASIFICATORIO	1º TORNEO CLASIFICATORIO	PARTIDO 6 M18	19:20
CRAT CORUÑA	SANTIAGO RUGBY CLUB	PARTIDO 6 SF	19:40
CRAT CORUÑA	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	PARTIDO 6 SM	20:00

4.- NORMAS TÉCNICAS

Instalaciones deportivas y material de juego.

La instalación deportiva así como el material de juego utilizado en los partidos, deberá cumplir los requisitos establecidos en las normativas correspondientes de World Rugby y de la Federación Gallega de Rugby.

Vestimenta.

Los/as jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados/as con los colores distintivos de su Club y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente. Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de los deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante toda la competición.

5. Equipos

a) SENIOR FEMENINO Y MASCULINO

Cada **equipo** estará **formado por 12 jugadores/as** y podrán contar, en caso de que no consigan completar el equipo con jugadores de su Club, **con un máximo de 3 jugadores de cualquier otro club gallego, siempre que su club no presente equipo en dicha categoría.**

El Club del que provengan estos jugadores/as deberá enviar una autorización firmada y sellada indicando con qué equipo van a jugar y su permiso para hacerlo.

Se contemplarán en acta los 12 jugadores-as pudiéndose realizar **5** sustituciones/cambios (únicamente se permitirá la reincorporación de un jugador-a ya sustituido al juego para reemplazar a un jugador-a con herida abierta o sangrante o lesionado).

La duración de cada partido será de 14 minutos distribuidos en dos tiempos de siete minutos. La duración de los descansos no será superior a dos minutos.

El cuerpo técnico estará integrado por 2/3 personas. (entrenador-a, delegado-a, personal servicios médicos).

B) M18 MIXTO, M16 MIXTO, M14 MIXTO

Cada equipo podrá estar formado por 15 jugadores/as y podrán contar, en caso de que no consigan completar el equipo con jugadores/as de su Club, con un máximo de 3 jugadores/as de cualquier otro club gallego, siempre que su club no presente equipo en dicha categoría y en ninguno de los Torneos (Clasificatorio y Copa Xunta).

El Club del que provengan estos jugadores/as deberá enviar una autorización firmada y sellada indicando con qué equipo van a jugar y su permiso para hacerlo.

De estos 15 jugadores sólo se podrán alinear 12 en cada Torneo. Estos 15 jugadores serán los mismos que los del TORNEO CLASIFICATORIO

También podrán competir Uniones Temporales de equipos (un máximo de 2). Estos equipos tendrán que comunicar a la FGR su participación conjunta en el correo secretaria@rugby.gal

Estas Uniones sólo serán válidas para el Torneo Clasificatorio y las Finales de la Copa Xunta, y uno de los 2 clubs será el responsable del equipo durante los 2 Torneos.

Se contemplarán en acta los 12 jugadores/as pudiéndose realizar 5 sustituciones/cambios (únicamente se permitirá la reincorporación de un jugador ya sustituido al juego para reemplazar a un jugador con herida abierta o sangrante).

La duración de cada partido será de 14 minutos distribuidos en dos tiempos de siete minutos. La duración de los descansos no será superior a dos minutos.

El cuerpo técnico estará integrado por 2/3 personas. (entrenador-a, delegado-a, personal servicios médicos).

Se contemplarán en acta los 12 jugadores-as pudiéndose realizar 5 sustituciones/cambios (únicamente se permitirá la reincorporación de un jugador-a ya sustituido al juego para reemplazar a un jugador-a con herida abierta o sangrante o lesionado).

La duración de cada partido será de 14 minutos distribuidos en dos tiempos de siete minutos. La duración de los descansos no será superior a dos minutos.

El cuerpo técnico estará integrado por 2/3 personas. (entrenador-a, delegado-a, personal servicios médicos).

Inscripción de los equipos

Cada delegado-a deberá entregar al responsable del torneo al menos 1 hora antes del comienzo del mismo, (según los documentos anexos a este manual), una lista en la que se relacionen los jugadores-as, delegado-a y entrenador-a y **que debe constar el visto bueno de Presidente con su firma y el sello del club.**

Los-as jugadores-as deben tener el mismo dorsal en la camiseta durante todo el torneo.

Todos los jugadores-as deberán tener licencia federativa expedida por la FGR.

Todos los partidos se jugarán según el Reglamento de juego de la World Rugby en vigor, con las modalidades acordadas para la modalidad de Rugby a 7.

El delegado-a deberá presentar 2 partidos antes que el de su equipo o como mínimo 15 minutos antes de cada partido el multiacta en la que se incluyan los 7 jugadores-as que iniciarán el partido y las 5 posibles sustituciones. (Doc. Acta de Partido) Cuando es el primer partido 30 minutos antes del comienzo del torneo.

Es responsabilidad del delegado-a que los jugadores-as dispongan de la licencia federativa emitida por la Federación Gallega de Rugby.

Arbitrajes.

Los Árbitros que dirigirán los encuentros serán designados por la Federación Gallega de Rugby.

Competición

Sistema de competición para todas las categorías:

Los 4 equipos participantes de cada categoría estarán encuadrados en un grupo único. La competición se disputará jugando todos contra todos en cada categoría.

Al finalizar se creará una clasificación con los siguientes criterios:

- 3 puntos por partido ganado.
- 2 puntos por partido empatado.
- 1 punto por partido perdido.
- 0 punto por no presentado.

Los/as jugadores/as participantes en esta competición se registrarán por lo establecido según la normativa de la FGR para las competiciones correspondientes.

REGLAMENTO.

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento de la World Rugby. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la F.E.R.

A. Determinación de la clasificación en el grupo

1. La posición en la tabla clasificatoria vendrá determinada por los puntos obtenidos en la competición.
2. Si al final de los partidos de cada categoría, dos equipos están empatados a puntos para cualquier posición, la misma será determinada por el resultado del partido entre los equipos igualados. El equipo que haya ganado el partido entre ellos será considerado el mejor clasificado.
3. Si el partido entre los dos equipos que están igualados a puntos al final de los enfrentamientos del grupo ha sido empate, la posición en la clasificación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:
 - a) La diferencia entre los puntos anotados y encajados por cada equipo en igualdad en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución:
 - b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo en igualdad en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución:
 - c) El equipo que haya anotado mayor número de puntos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución:
 - d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución:
 - e) El mejor clasificado será determinado por sorteo en presencia de los delegados de los dos equipos.
 - f) Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y puntos anotados por cada equipo en el curso del partido.
 - g) Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
 - h) Si un partido se considera nulo, cada uno de los equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los puntos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de puntos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.

NOTAS DE INTERÉS

a) Número de jugadores-as y sustituciones:

Un partido será jugado por un máximo de 7 jugadores por equipo en el campo de juego. Todo jugador lesionado puede ser reemplazado. Un equipo no podrá designar más de **5** sustituciones/cambios definitivos/temporales, y el número

máximo de jugadores que pueden ser reemplazados, temporal o definitivamente es de 5. El cambio temporal de un jugador por sangre está autorizado. Un jugador lesionado que ha sido sustituido no podrá participar de nuevo en el partido del cual ha sido cambiado por lesión, salvo que haya sido por sangre.

Todo cambio temporal o definitivo deberá contar con la autorización del árbitro y no podrá tener lugar hasta que el partido se detenga.

b) Personas en el área de juego:

Sólo los jugadores-as, el árbitro, los jueces de lateral y las personas habilitadas para atender a un jugador lesionado podrán entrar en el área de juego. Durante el descanso el entrenador, los portadores del agua y los suplentes podrán entrar en el área de juego, pero deberán abandonarlo antes de que el juego se reanude y bajo ningún concepto retrasar la reanudación del mismo.

c) Zona Técnica:

1. Personas permitidas en la zona técnica:

- a. En la Zona Técnica de cada equipo solo podrán estar los 2 aguadores, los servicios médicos y el delegado del equipo.
- b. Ninguna otra persona está autorizada a estar las zonas técnicas.
- c. Una de las personas con formación médica, autorizada para operar desde la zona técnica, como se indica en (a), se puede colocar en la otra banda, alejado de la zona de juego, en la línea de banda en frente de la zona técnica.
- d. Una segunda persona con formación médica autorizada a operar desde la zona técnica como se indica en (a), se puede colocar en la banda, cercano a la zona de juego en la línea de lateral.
- e. Mientras sea prácticamente posible el personal médico debe permanecer fuera de las vallas publicitarias. El personal médico puede seguir el juego, pero debe prestar la debida atención a las necesidades y derechos de los jugadores, Árbitros del partido, los espectadores, los organismos de radiodifusión y los sponsors.
- f. El personal médico puede entrar en el campo de juego de acuerdo con la Regla, en cualquier momento que un jugador esté lesionado. Ellos no deben obstruir, interferir o hacer comentarios a los Árbitros del partido.

2. Papel de las personas de la Zona Técnica

- a. El agua sólo puede ser introducida en el campo durante interrupciones en el juego por lesiones en el área de juego y cuando un ensayo se ha marcado.
- b. Los dos portadores de agua no están permitidos a entrar en el área de juego durante los puntapiés de castigo lanzados a palos.
- c. Los dos portadores de agua deben permanecer en la zona técnica, en todo momento, a menos que entren en la zona de juego para proporcionar agua.

- d. Los jugadores pueden acercarse a la línea de lateral adyacente a la zona técnica para recibir agua.
- e. Las botellas de agua no deben ser arrojadas al terreno de juego.

3. Gestión de la Zona Técnica

- a. Las personas autorizadas a entrar en el terreno de juego deben llevar alguna marca distintiva (por ejemplo, chalecos).
- b. El cuarto y quinto Árbitros administrarán las zonas técnicas. Si hay una transgresión del protocolo, el asunto será informado al Árbitro del partido o Delegado del mismo.
- c. El Árbitro del partido puede advertir a cualquier infractor o, a su discreción expulsar a la persona(s) del perímetro de juego en caso de violación del protocolo.
- d. El incumplimiento del protocolo se debe informar al Oficial de Disciplina Designado, quien tendrá derecho a emprender las investigaciones y quejas de mala conducta, en aplicación del Reglamento IRB 17.21 y el Reglamento de partidos y competiciones de la FER, contra la Federación(s) y/o persona(s) en cuestión.
- e. Si alguna persona es expulsada del perímetro de juego por una infracción del protocolo deberán ser reportados por el árbitro del partido al Oficial de Disciplina Designado, quien tendrá derecho a emprender las investigaciones y quejas de mala conducta, en virtud del Reglamento de la World Rugby 17.21 y el Reglamento de partidos y competiciones de la FER contra la Federación(s) y/o persona(s) en cuestión.

4. Jugadores suspendidos temporalmente

- a. Cuando un jugador ha sido suspendido temporalmente (sin bin), el jugador debe estar en la zona de sin bin designada y debe permanecer allí durante la duración de la suspensión temporal. La suspensión temporal se inicia en el momento en que el jugador se sienta en la zona de Bin Sin.
- b. El jugador puede beber agua y se le puede suministrar ropa de abrigo.

5. Gestión del Protocolo

La gestión de este Protocolo será responsabilidad de los Árbitros número 4 y 5 o del Delegado del Partido designado o del Administrador del mismo.

- a. Se podrá exigir la acreditación correspondiente al personal médico designado por los equipos.
- b. No está permitido a los jugadores, entrenadores y delegados hacer las labores de servicio médico. Solo al personal debidamente formado y acreditado.

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13 E-mail: secretaria@rugby.gal

- c. No está permitido a los entrenadores hacer labores de aguadores o portadores de agua.
- d) **Camiseta de los jugadores-as. Conflicto de colores:** Se evitará evitar al máximo el conflicto poniendo de acuerdo a los equipos que se enfrentan, si no se efectuará un sorteo.
- e) **Sorteo**
El sorteo para designar quién realizará el saque de centro y la elección del campo que ocupará cada equipo tendrá lugar en el descanso del partido anterior. El sorteo lo realizará el árbitro en presencia del capitán de cada equipo.

5.VIGENCIA. -

Cuanto se establece en la presente circular, entrará en vigor en la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquiera Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la F.G.R. en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruego acuse de recibo.

A Coruña, 19 de abril de 2024.

La Comisión delegada

Dirigido a: Clubs participantes.